



# GRUPO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2023

## MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL DÍA 06 DE MARZO DE 2023

Siendo las diecisiete horas, del día seis de marzo de dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa el Instituto Técnico Hacendario del Estado de Colima, sita en avenida San Fernando número 533, interior 5, Plaza Roma, en Colima, Colima, se reunieron los C.C. C.P. Maricela Zamora González, Directora de Política de Ingresos y Coordinación Fiscal; la L.A.E. María del Carmen Morales Vogel, Tesorera Municipal de Villa de Álvarez y Copresidenta de la Asamblea Fiscal Estatal, la C.P. Dania Ivet Méndez Cárdenas, Tesorera Municipal de Armería y Copresidenta de Comisión de Coordinación Fiscal; el C.P. Héctor Manuel Peregrina Sánchez, Tesorero Municipal de Colima; el C.P. César Abelardo Rodríguez Rincón, Tesorero Municipal de Comala; la C.P. Ma. Guadalupe Adame Gutiérrez, Tesorera Municipal de Coquimatlán; la C.P. Rosario Alejandra Valdovinos García, Tesorera Municipal de Cuauhtémoc, C.P. Enrique Figueroa Fajardo, Tesorero Municipal de Ixtlahuacán; el M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal de Manzanillo, el C.P. Martín Elías Guzmán, Tesorero Municipal de Minatitlán, el L.A.F. Carlos Armando Zamora González, Tesorero Municipal de Tecomán; y el L.E. Oscar. A. Valdovinos Anguiano, Director General del Instituto Técnico Hacendario del Estado de Colima, todos integrantes de la Asamblea Fiscal Estatal, con el propósito de llevar a cabo REUNIÓN DE TRABAJO para la Determinación de los Factores para la Distribución de las Participaciones Federales 2023.

-----  
----- Según acuerdo de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Fiscal Estatal, de fecha 31 de enero 2023, donde se integró el Grupo de Trabajo para la Determinación de los Factores, donde se acordó que participan en el Grupo de Trabajo todos los integrantes de la Asamblea Fiscal Estatal; por lo anterior y con fundamento en los artículos 8 y 9 del Reglamento de la Ley de Coordinación Fiscal para Determinar los Factores de Distribución de las Participaciones Federales y su Reparto a los Municipios de la Entidad, así como el Factor de Aportación para los Organismos de Coordinación Fiscal del Estado de Colima, con fecha 27 de febrero de 2023, la L.A.E. María del Carmen Morales Vogel, Tesorera Municipal de Villa de Álvarez y Copresidenta de la Asamblea Fiscal Estatal expidió Convocatoria a todos los Tesoreros integrantes del Grupo de Trabajo, señalando el periodo para el desahogo de las reuniones citadas.

-----  
----- A efecto de iniciar con la presente reunión, la L.A.E. María del Carmen Morales Vogel, Tesorera Municipal de Villa de Álvarez y Copresidenta de la Asamblea Fiscal Estatal, cede el uso de la Voz al L.E. Oscar. A. Valdovinos Anguiano, Director General

# GRUPO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2023

del Instituto Técnico Hacendario del Estado de Colima, quien acompañado de personal del INTHEC comenta la normatividad aplicable para la Determinación de los Factores de Distribución de las Participaciones Federales a los Municipios de Colima, para el ejercicio Fiscal 2023, haciendo referencia a lo estipulado en los artículos 1, 4, 6, 7, 7 Ter y 9 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Colima, así como lo dispuesto por los artículos 4 al 9 del Reglamento para Determinar los Factores de Distribución de las Participaciones Federales y su Reparto a los Municipios de la Entidad, así como el Factor de Aportación para los Organismos de Coordinación Fiscal del Estado de Colima. Posteriormente se comenta sobre la operación del Sistema de Factores, señalando que el sistema de cálculo de factores (SCF), el cual es un software específicamente diseñado para el Instituto Técnico Hacendario del Estado de Colima (INTHEC), que tiene como propósito el cálculo de los factores de distribución de las Participaciones Federales, de manera sencilla y amigable; se realizó explicación de la operación del sistema, su contenido y etapas del proceso que se debe seguir para que el sistema apoye en el cálculo de factores.-----

----- Continuando con la reunión de trabajo se inicio con la apertura del sistema, cargando la información relativa a la "ASAMBLEA", señalando los nombres, puestos de los Tesoreros a cargo de los trabajos de determinación de factores para el año en curso, haciendo referencia a quienes son los Copresidentes de la Asamblea Fiscal Estatal y de la Comisión de Coordinación Fiscal.

ID	NOMBRE	AP1	AP2	PUESTO
20	Héctor Manuel	Peregrinis	Sánchez	Tesorero Municipal
36	Ma. del Carmen	Noreles	Vogel	Tesorería Municipal
42	Enrique	Figueroa	Fajardo	Tesorero Municipal
45	Carlos Armando	Zamora	González	Tesorero Municipal
47	Ma. Guadalupe	Adame	Gutierrez	Tesorero Municipal
48	Diana Ivet	Méndez	Cárdenas	Tesorero Municipal
50	Eduardo	Camarena	Berra	Tesorero Municipal
55	César Abelardo	Rodríguez	Rincón	Tesorero Municipal
56	Rocario Alejandra	Valdovinos	García	Tesorero Municipal
57	Martín	Blaz	Guzmán	Tesorero Municipal

# GRUPO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2023

Posteriormente se capturó la información referente a "CATÁLOGOS", en esta sección se definieron los únicos catálogos que el sistema contempla, ligados directamente a todo el proceso, variables y formulas, se refirieron los cuatro ingresos propios contemplados que son Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, así como los siete fondos de participaciones federales que contemplan los artículos 6 y 7 del Reglamento citado en supra líneas.

INGRESOS PROPIOS



**INGRESOS PROPIOS**

Clave:

Nombre:

Comentario:

ID	NOMBRE	COMENTARIO
1	IMPUESTOS	IMPUESTOS
2	DERECHOS	DERECHOS
3	PRODUCTOS	PRODCUTOS
4	APROVECHAMIENTOS	APROVECHAMIENTOS

PARTICIPACIONES FEDERALES



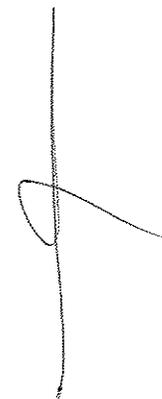
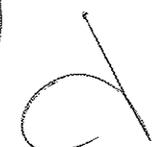
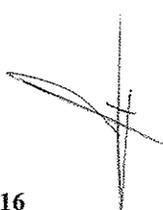
**PARTICIPACIONES FEDERALES**

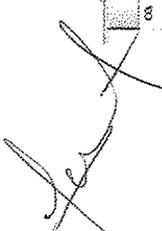
Clave:

Nombre Corto:

Descripcion:

ID	NOMBRE	COMENTARIO
1	FGP	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
2	IEPS	PARTICIPACIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL
3	ISAN	FONDO DE COMPENSACIÓN E INCENTIVOS
4	TENENCIA	INCENTIVOS POR EL IMPUESTO FEDERAL
5	FONDO DE FOMENTO	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL
6	FFR	FONDO DE FISCALIZACION Y
7	GASOLINA Y DIESEL	INCENTIVOS POR LAS CUOTAS DEL IEPS A
8	ISR-ESI	ISR POR ENAJENACION DE BIENES


# GRUPO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2023

Además, se abrió en el sistema el "EJERCICIO FISCAL" definiendo el Año a Determinar, Año en Análisis, Asamblea a Cargo. Se realizó la captura de la información de la variable "POBLACION" tomando como base lo referido el oficio del **1312.8/030/2023 INEGI.CSP4.04** donde remite la información de la población de cada municipio según el Censo de Población y Vivienda 2020.

APERTURA DEL EJERCICIO

**NTIEC**

Salir

---

Nuevo Editar Cancelar Asignar Eliminar

Ejercicio: 2023 Status: FINALIZADO Año que se Analiza: 2022  
 Comentario: DETERMINACIÓN DE FACTORES 2023 Asamblea a Cargo: ASAMBLEA FISCAL ESTATAL PERIODO 2021-2024

**VALORES Y PARAMETROS DEL EJERCICIO**

VARIABLES MUNICIPALES		VARIABLES DE FONDOS FEDERALES	VALORES BI	VALORES ABSOLUTOS DE LAS VARIABLES	VALORES HISTORICOS	
POBLACION		CENSO INEGI 2020		ARMERIA	\$2	
NOMBRE	COMENTARIO			DESCRIPCION	ABSOLUTO	
POBLACION	CENSO INEGI 2020			ARMERIA	27,626.00	
				COEDHA	157,848.00	
				COMALA	21,661.00	
				COQUIMATLÁN	20,837.00	
				CUALTEPEC	31,267.00	
				DTLAHUICAN	5,623.00	
				HUASQUILCO	191,031.00	
				INDIATLÁN	10,231.00	
				TECOMÁN	116,325.00	
				VILLA DE ALVAREZ	146,762.00	
				<b>SUMAS TOTALES:</b>	<b>ABSOLUTO</b>	<b>RELATIVO</b>
				GRAN TOTAL	731,391.00	100.00 %

Posteriormente se realizó la captura de la variable del Monto Estimado a repartir, de acuerdo a lo publicado el 15 de febrero de 2023 en el Periódico Oficial del Estado de Colima.

APERTURA DEL EJERCICIO

**NTIEC**

Salir

---

Nuevo Editar Cancelar Asignar Eliminar

Ejercicio: 2023 Status: FINALIZADO Año que se Analiza: 2022  
 Comentario: DETERMINACIÓN DE FACTORES 2023 Asamblea a Cargo: ASAMBLEA FISCAL ESTATAL PERIODO 2021-2024

**VALORES Y PARAMETROS DEL EJERCICIO**

VARIABLES MUNICIPALES		VARIABLES DE FONDOS FEDERALES	VALORES BI	VALORES ABSOLUTOS DE LAS VARIABLES	VALORES HISTORICOS	
MESTIMADO		POE 15 FEB 2023		EGP	\$1,167.28	
NOMBRE	COMENTARIO			DESCRIPCION	ABSOLUTO	
MESTIMADO	POE 15 FEB 2023			FGP	\$1,197,256,025.00	
				IBPS	\$30,988,499.00	
				ISAN	\$22,093,282.00	
				TENENCIA	\$0.01	
				FONDO DE FOMENTO	\$277,513,267.00	
				FFS	\$38,469,627.00	
				GASOLINA Y DIESEL	\$53,891,638.00	
				ISR-EDI	\$10,836,345.00	
				<b>SUMAS TOTALES:</b>	<b>ABSOLUTO</b>	<b>RELATIVO</b>
				GRAN TOTAL	\$1,711,020,543.01	100.00 %

# GRUPO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2023

Continuando con las variables, se capturó el Monto que la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración indicó que le entrego a cada municipio por cada Fondo Federal mediante oficio **SPFyA 095/2023** de fecha 18 de enero de 2023, firmado por la C.P. Fabiola Verduzco Aparicio, Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración. Documentos fuentes que fueron validados por los Integrantes del Grupo de Trabajo.

## Armería

EJERCICIO		NTHEC		Imprimir
2023		NTHEC		Salir
CAPTURA DEL MONTO REAL DISTRIBUIDO				
MUNICIPIOS		MONTOS POR MUNICIPIO		
MUNICIPIO	NOMBRE	FONDO	Importe	
1	ARMERÍA	Fondo FGP	\$53,888,086.04	
2	COLIMA			
3	COMALA			
4	COQUIMATLÁN			
5	CUAUHTÉMOC			
6	IXTLAHUACÁN			
7	MANZANILLO			
8	MINATITLÁN			
9	TECOMÁN			
10	VILLA DE ÁLVAREZ			
		FONDO	RECIBIDO-SEFIN	RECIBIDO-MUNI
		FGP	\$53,888,086.04	\$53,888,086.03
		EPIS	\$1,618,927.89	\$1,618,927.88
		ISAN	\$1,324,876.81	\$1,324,876.80
		TEHESICA	\$31.54	\$31.54
		FONDO DE FOMENTO	\$18,227,016.49	\$18,227,016.47
		PPR	\$2,837,612.43	\$2,837,612.42
		GASOLINA Y DIESEL	\$2,648,640.98	\$2,648,640.97
		ISR-ESI	\$106,164.80	\$1,066,308.91
		AJUSTES		\$960,744.31
		CONCILIADO		\$53,888,086.04

## Colima

CAPTURA DEL MONTO REAL DISTRIBUIDO		NTHEC		Imprimir
CAPTURA DEL MONTO REAL DISTRIBUIDO		NTHEC		Salir
CAPTURA DEL MONTO REAL DISTRIBUIDO				
MUNICIPIOS		MONTOS POR MUNICIPIO		
MUNICIPIO	NOMBRE	FONDO	Importe	
1	ARMERÍA	Fondo FGP	\$194,684,355.79	
2	COLIMA			
3	COMALA			
4	COQUIMATLÁN			
5	CUAUHTÉMOC			
6	IXTLAHUACÁN			
7	MANZANILLO			
8	MINATITLÁN			
9	TECOMÁN			
10	VILLA DE ÁLVAREZ			
		FONDO	RECIBIDO-SEFIN	RECIBIDO-MUNI
		FGP	\$194,684,355.79	\$194,684,355.81
		EPIS	\$4,338,425.67	\$4,338,425.66
		ISAN	\$4,057,134.32	\$4,057,134.32
		TEHESICA	\$45.95	\$45.95
		FONDO DE FOMENTO	\$72,543,584.73	\$72,543,584.72
		PPR	\$9,062,023.74	\$9,062,023.70
		GASOLINA Y DIESEL	\$7,890,919.94	\$7,890,919.93
		ISR-ESI	\$2,883,717.75	\$36,314,934.12
		AJUSTES		\$36,451,216.27
		CONCILIADO		\$194,684,355.79

## Comala

CAPTURA DEL MONTO REAL DISTRIBUIDO		NTHEC		Imprimir
CAPTURA DEL MONTO REAL DISTRIBUIDO		NTHEC		Salir
CAPTURA DEL MONTO REAL DISTRIBUIDO				
MUNICIPIOS		MONTOS POR MUNICIPIO		
MUNICIPIO	NOMBRE	FONDO	Importe	
1	ARMERÍA	Fondo FGP	\$52,320,612.30	
2	COLIMA			
3	COMALA			
4	COQUIMATLÁN			
5	CUAUHTÉMOC			
6	IXTLAHUACÁN			
7	MANZANILLO			
8	MINATITLÁN			
9	TECOMÁN			
10	VILLA DE ÁLVAREZ			
		FONDO	RECIBIDO-SEFIN	RECIBIDO-MUNI
		FGP	\$52,320,612.30	\$52,320,612.71
		EPIS	\$1,908,105.27	\$2,476,412.09
		ISAN	\$1,353,380.88	\$1,353,380.85
		TEHESICA	\$35.04	\$35.04
		FONDO DE FOMENTO	\$16,404,827.48	\$16,404,827.47
		PPR	\$3,200,433.50	\$3,200,433.50
		GASOLINA Y DIESEL	\$2,684,011.41	\$2,126,705.99
		ISR-ESI	\$197,412.27	\$2,126,189.97
		AJUSTES		\$1,978,777.60
		CONCILIADO		\$52,320,612.30

# GRUPO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2023

## Coquimatlán

CAPTURA DEL MONTO REAL DISTRIBUIDO

MUNICIPIOS		MONTOS POR MUNICIPIO				
MUNI	NOMBRE	FONDO	RECIBIDO-SEFIN	RECIBIDO-MUNI	AJUSTES	CONCILIADO
1	ARMERÍA					
2	COLIMA					
3	COMALA					
4	COQUIMATLÁN					
5	CUAUHTÉMOC					
6	DTLAHUACÁN					
7	MANZANILLO					
8	MINATITLÁN					
9	TECOMÁN					
10	VILLA DE ÁLVAREZ					
		Fondo FGP	Importe \$43,435,246.92			
		FONDO	RECIBIDO-SEFIN	RECIBIDO-MUNI	AJUSTES	CONCILIADO
		FGP	\$43,435,246.92	\$43,435,246.91	\$0.00	\$43,435,246.92
		IEPS	\$1,605,851.23	\$2,742,567.89	\$0.00	\$1,605,851.23
		ISAN	\$1,108,539.14	\$1,108,539.17	\$0.00	\$1,108,539.14
		TENENCIA	\$10.51	\$10.51	\$0.00	\$10.51
		FONDO DE FOMENTO	\$15,586,210.76	\$15,586,210.77	\$0.00	\$15,586,210.76
		FFR	\$2,219,514.79	\$2,219,514.79	\$0.00	\$2,219,514.79
		GASOLINA Y DIESEL	\$1,136,716.67	\$0.00	\$0.00	\$1,136,716.67
		ISR-EST	\$55,960.61	\$1,208,795.86	\$1,152,335.05	\$1,208,795.86

## Cauhtémoc

CAPTURA DEL MONTO REAL DISTRIBUIDO

MUNICIPIOS		MONTOS POR MUNICIPIO				
MUNI	NOMBRE	FONDO	RECIBIDO-SEFIN	RECIBIDO-MUNI	AJUSTES	CONCILIADO
1	ARMERÍA					
2	COLIMA					
3	COMALA					
4	COQUIMATLÁN					
5	CUAUHTÉMOC					
6	DTLAHUACÁN					
7	MANZANILLO					
8	MINATITLÁN					
9	TECOMÁN					
10	VILLA DE ÁLVAREZ					
		Fondo FGP	Importe \$58,319,951.35			
		FONDO	RECIBIDO-SEFIN	RECIBIDO-MUNI	AJUSTES	CONCILIADO
		FGP	\$58,319,951.35	\$58,319,951.35	\$0.00	\$58,319,951.35
		IEPS	\$1,951,742.10	\$1,951,742.11	\$0.00	\$1,951,742.10
		ISAN	\$1,515,262.57	\$1,515,262.59	\$0.00	\$1,515,262.57
		TENENCIA	\$42.05	\$42.05	\$0.00	\$42.05
		FONDO DE FOMENTO	\$18,575,974.71	\$18,575,974.72	\$0.00	\$18,575,974.71
		FFR	\$2,782,876.40	\$2,782,876.39	\$0.00	\$2,782,876.40
		GASOLINA Y DIESEL	\$3,782,791.26	\$3,782,791.27	\$0.00	\$3,782,791.26
		ISR-EST	\$444,025.05	\$7,807,405.05	\$7,363,380.00	\$7,807,405.05

## Ixtlahuacán

CAPTURA DEL MONTO REAL DISTRIBUIDO

MUNICIPIOS		MONTOS POR MUNICIPIO				
MUNI	NOMBRE	FONDO	RECIBIDO-SEFIN	RECIBIDO-MUNI	AJUSTES	CONCILIADO
1	ARMERÍA					
2	COLIMA					
3	COMALA					
4	COQUIMATLÁN					
5	CUAUHTÉMOC					
6	DTLAHUACÁN					
7	MANZANILLO					
8	MINATITLÁN					
9	TECOMÁN					
10	VILLA DE ÁLVAREZ					
		Fondo FGP	Importe \$64,877,190.89			
		FONDO	RECIBIDO-SEFIN	RECIBIDO-MUNI	AJUSTES	CONCILIADO
		FGP	\$64,877,190.89	\$75,273,141.01	\$0.00	\$64,877,190.89
		IEPS	\$2,364,272.91	\$2,364,272.91	\$0.00	\$2,364,272.91
		ISAN	\$2,508,875.61	\$2,508,875.61	\$0.00	\$2,508,875.61
		TENENCIA	\$14.02	\$14.02	\$0.00	\$14.02
		FONDO DE FOMENTO	\$21,197,823.90	\$21,197,823.89	\$0.00	\$21,197,823.90
		FFR	\$3,722,246.00	\$3,722,245.98	\$0.00	\$3,722,246.00
		GASOLINA Y DIESEL	\$1,821,954.49	\$1,821,954.47	\$0.00	\$1,821,954.49
		ISR-EST	\$9,057.40	\$65,760.31	\$75,302.91	\$65,760.31

## Manzanillo

CAPTURA DEL MONTO REAL DISTRIBUIDO

MUNICIPIOS		MONTOS POR MUNICIPIO				
MUNI	NOMBRE	FONDO	RECIBIDO-SEFIN	RECIBIDO-MUNI	AJUSTES	CONCILIADO
1	ARMERÍA					
2	COLIMA					
3	COMALA					
4	COQUIMATLÁN					
5	CUAUHTÉMOC					
6	DTLAHUACÁN					
7	MANZANILLO					
8	MINATITLÁN					
9	TECOMÁN					
10	VILLA DE ÁLVAREZ					
		Fondo FGP	Importe \$216,436,263.99			
		FONDO	RECIBIDO-SEFIN	RECIBIDO-MUNI	AJUSTES	CONCILIADO
		FGP	\$216,436,263.99	\$217,313,589.33	\$0.00	\$216,436,263.99
		IEPS	\$4,830,987.41	\$4,830,987.42	\$0.00	\$4,830,987.42
		ISAN	\$4,644,381.42	\$4,644,381.41	\$0.00	\$4,644,381.42
		TENENCIA	\$59.57	\$59.57	\$0.00	\$59.57
		FONDO DE FOMENTO	\$79,654,876.88	\$79,654,876.88	\$0.00	\$79,654,876.88
		FFR	\$9,877,016.37	\$9,877,016.29	\$0.00	\$9,877,016.37
		GASOLINA Y DIESEL	\$10,059,698.73	\$10,059,698.75	\$0.00	\$10,059,698.73
		ISR-EST	\$3,620,876.56	\$66,761,267.65	\$63,140,391.67	\$66,761,267.63

# GRUPO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2023

## Minatitlán

CAPTURA DEL MONTO REAL DISTRIBUIDO

MUNICIPIOS		MONTOS POR MUNICIPIO				
MUNICIPIO	NOMBRE	1	2	3	4	5
1	ARMERÍA					
2	COLIMA					
3	COMALA					
4	COQUIMATLÁN					
5	CUAHTEMÓC					
6	DTLALHUACÁN					
7	MANZANILLO					
8	MINATITLÁN					
9	TECOMÁN					
10	VILLA DE ÁLVAREZ					

FONDO	RECIBIDO-SEFIN	RECIBIDO-MUNI	AJUSTES	CONCLUIDO
FGP	\$67,604,450.93	\$67,604,450.93	\$0.00	\$67,604,450.93
IEPS	\$2,838,048.83	\$2,838,048.84	\$0.00	\$2,838,048.83
ISAN	\$2,287,824.13	\$2,287,824.10	\$0.00	\$2,287,824.13
TERENGA	\$23.53	\$24.53	\$0.00	\$24.53
FONDO DE FOMENTO	\$15,732,057.27	\$16,796,158.35	\$0.00	\$15,732,057.27
IFR	\$3,545,715.45	\$3,545,715.45	\$0.00	\$3,545,715.45
GASOLINA Y DIESEL	\$2,317,201.50	\$2,317,201.58	\$0.00	\$2,317,201.58
ISR-EBI	\$25,604.58	\$1,351,454.34	\$1,427,849.76	\$1,451,454.34

## Tecomán

CAPTURA DEL MONTO REAL DISTRIBUIDO

MUNICIPIOS		MONTOS POR MUNICIPIO				
MUNICIPIO	NOMBRE	1	2	3	4	5
1	ARMERÍA					
2	COLIMA					
3	COMALA					
4	COQUIMATLÁN					
5	CUAHTEMÓC					
6	DTLALHUACÁN					
7	MANZANILLO					
8	MINATITLÁN					
9	TECOMÁN					
10	VILLA DE ÁLVAREZ					

FONDO	RECIBIDO-SEFIN	RECIBIDO-MUNI	AJUSTES	CONCLUIDO
FGP	\$142,246,685.00	\$142,246,684.99	\$0.00	\$142,246,685.00
IEPS	\$3,690,626.35	\$3,690,626.37	\$0.00	\$3,690,626.35
ISAN	\$3,185,940.74	\$3,727,979.19	\$0.00	\$3,185,940.74
TERENGA	\$38.04	\$35.04	\$0.00	\$35.04
FONDO DE FOMENTO	\$49,775,276.72	\$49,775,276.77	\$0.00	\$49,775,276.72
IFR	\$6,238,453.62	\$6,238,453.62	\$0.00	\$6,238,453.62
GASOLINA Y DIESEL	\$5,809,109.64	\$5,809,109.63	\$0.00	\$5,809,109.64
ISR-EBI	\$529,896.29	\$10,225,830.95	\$9,709,032.66	\$10,225,830.95

## Villa de Álvarez

CAPTURA DEL MONTO REAL DISTRIBUIDO

MUNICIPIOS		MONTOS POR MUNICIPIO				
MUNICIPIO	NOMBRE	1	2	3	4	5
1	ARMERÍA					
2	COLIMA					
3	COMALA					
4	COQUIMATLÁN					
5	CUAHTEMÓC					
6	DTLALHUACÁN					
7	MANZANILLO					
8	MINATITLÁN					
9	TECOMÁN					
10	VILLA DE ÁLVAREZ					

FONDO	RECIBIDO-SEFIN	RECIBIDO-MUNI	AJUSTES	CONCLUIDO
FGP	\$138,223,823.80	\$138,216,803.82	\$0.00	\$138,223,823.80
IEPS	\$4,247,677.58	\$1,482,511.40	\$0.00	\$4,247,677.58
ISAN	\$3,614,715.15	\$3,614,715.14	\$0.00	\$3,614,715.15
TERENGA	\$52.56	\$52.56	\$0.00	\$52.56
FONDO DE FOMENTO	\$46,146,341.24	\$46,716,053.23	\$0.00	\$46,146,341.24
IFR	\$6,978,316.96	\$6,978,316.95	\$0.00	\$6,978,316.96
GASOLINA Y DIESEL	\$8,809,876.09	\$11,578,042.06	\$0.00	\$8,809,876.09
ISR-EBI	\$1,832,080.80	\$30,980,093.91	\$29,048,013.11	\$30,980,093.91

----- A efecto de continuar con los trabajos de la reunión, se inició con la "IMPORTACIÓN" de la Cuenta Pública de todos los municipios; se importaron los archivos desde Excel y se creó una correspondencia entre los Fondos Federales de las Municipios y el catálogo de Fondos Federales del SCF.-----

----- Acto seguido, la L.A.E. María del Carmen Morales Morales Vogel, Tesorera Municipal de Villa de Álvarez y Copresidenta de la Asamblea Fiscal Estatal, responsable de conducir los trabajos de análisis y validación de cifras da inicio con el análisis de los ingresos.-----

# GRUPO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2023

----- Iniciando con el análisis de las cuentas públicas de los Municipios, se comenzó con el "ANÁLISIS" de **ARMERÍA**, en cuanto a ingresos propios **IMPUESTOS** se acordó contabilizar todos los rubros del citado municipio y en cuanto a **DERECHOS** se marcó en estatus de "marcado para su análisis posterior" **otros no especificados, Cementerios, otros permisos de construcción y otros permisos.**

PRJ.	GP.	MA.	CT.	ST.	CONCEPTO	IMPORTE CUENTA PÚBLICA
1	4	0	0	0	DERECHOS	\$0.00
1	4	1	0	0	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O	\$0.00
1	4	1	1	0	USO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	\$0.00
1	4	1	1	1	ESTACIONAMIENTO AUTOMÓVILES DE SITIO	\$15,258.06
1	4	1	1	4	ESTACIONAMIENTO PÚBLICO DE PROPIEDAD MUNICIPAL	\$72,914.70
1	4	1	1	6	USO PARA PUESTOS FIJOS, SEMÓFOROS, AMBULANTES Y TIANGUIS	\$1,560,032.24
1	4	3	0	0	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00
1	4	3	2	0	ALUMBRADO PÚBLICO	\$0.00
1	4	3	2	1	RECAUDACIÓN CFE	\$4,160,230.39
1	4	3	2	2	RECAUDACIÓN TESORERÍA	\$395,105.62
1	4	3	3	0	ASFO PÚBLICO	\$55,858.00
1	4	3	5	0	RASTRO	\$245,231.55
1	4	3	6	0	SEGURIDAD PÚBLICA	\$2,020.53
1	4	4	0	0	OTROS DERECHOS	\$0.00
1	4	4	1	0	LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y REFERIDOS	\$0.00
1	4	4	1	1	PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	\$39,546.89
1	4	4	1	2	PERMISOS DE REMODELACIÓN	\$173.20
1	4	4	1	3	PERMISO PARA DEMOLICIÓN	\$23,091.87
1	4	4	1	5	PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN DE ALBERCAS	\$3,012.57

PRJ.	GP.	MA.	CT.	ST.	CONCEPTO	IMPORTE CUENTA PÚBLICA
1	4	4	1	5	PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN DE ALBERCAS	\$3,012.57
1	4	4	1	6	PERMISO PARA BANCOS	\$17,124.16
1	4	4	1	10	ALFOMBRADOS	\$16,452.25
1	4	4	1	11	DESIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	\$16,428.64
1	4	4	1	13	DICTAMEN DE VOCACIÓN DE SUELO	\$47,077.14
1	4	4	1	14	MEMORIA DE TERRENCIOS	\$25,190.72
1	4	4	1	15	LICENCIA PARA ROMPER FAVIMENTOS, BANQUETAS O MANQUELOS	\$7,862.52
1	4	4	1	17	PERMISO PARA SUBDIVISIÓN O PUESTO DE LOTES	\$46,201.93
1	4	4	1	19	PERMISO PARA CONSTRUIR EN RÉGIMEN DE CONDOMINIO	\$242.80
1	4	4	1	24	CERTIFICADO DE HABITABILIDAD	\$570.72
1	4	4	1	25	INSURCIÓN O REFERENDO COMO PERMISO DE OBRA	\$21,566.15
1	4	4	2	0	ANUNCIOS Y PUBLICIDAD	\$0.00
1	4	4	2	1	PUBLICIDAD PERMANENTE	\$21,124.06

En cuanto a los **PRODUCTOS** quedó en estatus de "marcado para su análisis posterior" los rubros **Otros Productos**, además no se contabilizaron los considerados como **RENDIMIENTOS FINANCIEROS**.

# GRUPO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2023

ANÁLISIS DE CUENTA PÚBLICA

**EJERCICIO 2023**

Mostrar Solo Ajustes EJERCICIO

ANÁLISIS DE CUENTA PÚBLICA **ARMERÍA**

DETALLES DE LA CUENTA PÚBLICA

IND. GP. MA. CT. ST.	CONCEPTO	IMPORTE CUENTA PÚBLICA
1 5 0 0	0 PRODUCTOS	\$0.00
1 5 1 0	0 PRODUCTOS	\$0.00
1 5 1 1	0 PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE	\$0.00
1 5 1 1 2	2 ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$270,332.28
1 5 1 1 3	3 FORMAS IMPRESAS	\$55,282.19
1 5 1 3	0 OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$0.00
1 5 1 3 2	2 REEMBOLSOS FINANCIEROS REGULAR PROPIOS	\$4,401.70
1 5 1 3 3	3 REEMBOLSOS FINANCIEROS FAS	\$20,151.41
1 5 1 3 4	4 REEMBOLSOS FINANCIEROS PORTAFOLIO	\$4.69
1 5 1 3 5	5 OTROS REEMBOLSOS FINANCIEROS	\$25.90

INGRESOS PROPIOS

INGRESO / NOMBRE
1 IMPUESTOS
2 DERECHOS
3 PRODUCTOS
4 APROVECHAMIENTOS

PARTICIPACIONES FEDERALES

FONDO / RUBRO
1 FGF

En los APROVECHAMIENTOS se acordó que no se contabiliza los reintegros. Quedando en estatus de "marcado para su análisis posterior" las indemnizaciones.

ANÁLISIS DE CUENTA PÚBLICA

**EJERCICIO 2023**

Mostrar Solo Ajustes EJERCICIO

ANÁLISIS DE CUENTA PÚBLICA **ARMERÍA**

DETALLES DE LA CUENTA PÚBLICA

IND. GP. MA. CT. ST.	CONCEPTO	IMPORTE CUENTA PÚBLICA
1 6 0 0	0 APROVECHAMIENTOS	\$0.00
1 6 1 0	0 APROVECHAMIENTOS	\$0.00
1 6 1 2	0 MULTAS	\$0.00
1 6 1 2 1	1 MULTAS POR FALTAS A LA REGULACIÓN MUNICIPAL	\$982,212.76
1 6 1 2 2	2 RECARGOS DE MULTAS	\$0,296.53
1 6 1 2 4	4 DESOBLIGO DE MULTAS	\$134,423.74
2 6 1 9	0 OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00
1 6 1 9 2	2 INDEMNIZACIONES	\$164,346.82
6 1 9 3	3 REINTEGROS	\$188,930.77
6 1 9 5	5 OTROS	\$2,011,393.96

INGRESOS PROPIOS

INGRESO / NOMBRE
1 IMPUESTOS
2 DERECHOS
3 PRODUCTOS
4 APROVECHAMIENTOS

PARTICIPACIONES FEDERALES

FONDO / RUBRO
1 FGF

En lo que refiere a los Derechos de Alumbrado Público fueron conciliadas las cifras presentadas en las liquidaciones que otorga la Comisión Federal de Electricidad al Municipio de Armería, con los las registradas en la Cuenta Pública, se realizó un ajuste de acuerdo a los oficios de CFE, por un importe de \$2,856.00.

AJUSTES A LOS INGRESOS PROPIOS		AJUSTES A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES	
AJUSTE	CONCEPTO	COMENTARIO	IMPORTE
2	AJUSTE OFICIOS DAP	AJUSTE OFICIOS DAP	\$2,856.00

----- Posteriormente se continuó con el "ANÁLISIS" de **COLIMA**, en cuanto a ingresos propios IMPUESTOS se acordó contabilizar todos los rubros del citado municipio a excepción del rubro de OTROS ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES que se marco para su análisis posterior y en cuanto a DERECHOS se marcó en estatus de "marcado para su análisis posterior" **otros no especificados, Cementerios**.

# GRUPO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2023

EJERCICIO 2023

ANÁLISIS DE CUENTA PÚBLICA

NTHEC COLIMA

Mostrar Solo Ajustes EJERCICIO

Imprimir Salir

DETALLES DE LA CUENTA PÚBLICA				INGRESOS PROPIOS			
MU.GP.MA.CT.	ST	CONCEPTO	IMPORTE CUENTA PÚBLICA	INGRESO	NOMBRE		
2	4	1	6	USO PARA PUESTOS FIJOS, SEMI-FIJOS, APRELLANTES Y TIANGUIS	1	IMPUESTOS	
						2	DERECHOS
						3	PRODUCTOS
						4	APROVECHAMIENTOS
2	4	1	5	DESCUENTO USO VIA PÚBLICA PUESTOS FIJOS, SEMI-FIJOS,			
2	4	3	0	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
2	4	3	2	0 ALIENADO PÚBLICO			
2	4	3	1	RECALCACION CFE			
2	4	3	2	RECALCACION TESORERIA			
2	4	3	3	0 ASEO PÚBLICO			
2	4	5	7	0 CANCELACIONES			

En cuanto a los PRODUCTOS quedó en estatus de "marcado para su análisis posterior" los rubros **Otros Productos**, además no se contabilizaron los considerados como RENDIMIENTOS FINANCIEROS y la VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

ANÁLISIS DE CUENTA PÚBLICA

EJERCICIO 2023

ANÁLISIS DE CUENTA PÚBLICA

NTHEC COLIMA

Mostrar Solo Ajustes EJERCICIO

Imprimir Salir

DETALLES DE LA CUENTA PÚBLICA				INGRESOS PROPIOS			
MU.GP.MA.CT.	ST	CONCEPTO	IMPORTE CUENTA PÚBLICA	INGRESO	NOMBRE		
2	5	0	0	PRODUCTOS	1	IMPUESTOS	
						2	DERECHOS
						3	PRODUCTOS
						4	APROVECHAMIENTOS
2	5	1	0	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE			
2	5	1	1	1 VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES			
2	5	1	1	2 APRENDIZAJE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES			
2	5	1	1	3 FORMAS EMPRESAS			
2	5	1	1	5 BIENES VACANTES MOSTRARIOS			
2	5	1	1	11 DESCUENTO POR ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES			
2	5	1	3	0 OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES			
2	5	1	3	1 RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECURSOS PROPIOS			
2	5	1	3	2 RENDIMIENTOS FINANCIEROS FALS			
2	5	1	3	4 RENDIMIENTOS FINANCIEROS PARTICIPAN			

En los APROVECHAMIENTOS se acordó que no se contabiliza los reintegros y los depósitos. Quedando en estatus de "marcado para su análisis posterior" OTROS.

ANÁLISIS DE CUENTA PÚBLICA

EJERCICIO 2023

ANÁLISIS DE CUENTA PÚBLICA

NTHEC COLIMA

Mostrar Solo Ajustes EJERCICIO

Imprimir Salir

DETALLES DE LA CUENTA PÚBLICA				INGRESOS PROPIOS			
MU.GP.MA.CT.	ST	CONCEPTO	IMPORTE CUENTA PÚBLICA	INGRESO	NOMBRE		
2	6	0	0	0 APROVECHAMIENTOS	1	IMPUESTOS	
						2	DERECHOS
						3	PRODUCTOS
						4	APROVECHAMIENTOS
2	6	1	0	0 MULTAS			
2	6	1	2	1 MULTAS POR FALTAS A LA REGULACIÓN MUNICIPAL			
2	6	1	2	4 DESCUENTO DE MULTAS			
2	6	1	9	0 OTROS APROVECHAMIENTOS			
2	6	1	9	1 INTERESES			
2	6	1	9	2 INCENTIVACIONES			
2	6	1	9	3 REINTEGROS			
2	6	1	9	8 DEPÓSITOS			
2	6	1	9	9 OTROS			
2	6	3	0	0 ACEPTACIONES DE APORTE/IMPUESTOS			

# GRUPO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2023

En lo que refiere a los Derechos de Alumbrado Público fueron conciliadas las cifras presentadas en las liquidaciones que otorga la Comisión Federal de Electricidad al Municipio de Colima, con los las registradas en la Cuenta Pública, se realizó un ajuste de acuerdo a los oficios de CFE, por un importe de \$251.42.

AJUSTES A LOS INGRESOS PROPIOS		AJUSTES A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES	
AJUSTE	CONCEPTO	COMENTARIO	IMPORTE
1	AJUSTE OFICIOS CFE	AJUSTE OFICIOS CFE	\$251.42

-----  
 - - - - - Posteriormente se continuó con el "ANÁLISIS" de **COMALA**, en cuanto a ingresos propios IMPUESTOS se acordó contabilizar todos los rubros del citado municipio y en cuanto a DERECHOS se marcó en estatus de "marcado para su análisis posterior" otros no especificados, Cementerios, otros permisos de construcción, otros permisos y otras certificaciones.

ANÁLISIS DE CUENTA PÚBLICA

EJERCICIO **2023**

ANÁLISIS DE CUENTA PÚBLICA **COMALA**

**DETALLES DE LA CUENTA PÚBLICA**

MU	GP	PA	CT	ST	CONCEPTO	IMPORTE CUENTA PÚBLICA
3	4	1	0	0	DERECHOS	\$0.00
3	4	1	0	0	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O	\$0.00
3	4	1	1	0	USO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	\$0.00
3	4	1	1	5	USO PARA FLESTOS FLOJOS, SIMBOLIOS, AMPLIANTES Y TRANJES	\$781,519.08
3	4	1	1	0	ENTRANTES Y SALIDAS	\$11,822.50
3	4	3	0	0	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00
3	4	3	2	0	ALUMBRADO PÚBLICO	\$0.00
3	4	3	2	1	RECALCACIÓN CFE	\$2,522,706.70
3	4	3	3	0	ASEO PÚBLICO	\$49,431.40
3	4	3	3	0	OTROS SERVICIOS	\$0.00
3	4	3	5	3	RASTRO	\$409,820.28
3	4	4	0	0	OTROS DERECHOS	\$0.00
3	4	4	1	0	LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y REFERIDOS	\$0.00
3	4	4	1	1	PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	\$329,916.97
3	4	4	1	3	PERMISO PARA DEMOLICIÓN	\$4,011.93
3	4	4	1	5	PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN DE ALBERGAS	\$21,831.51
3	4	4	1	6	PERMISO PARA BARDECOS	\$32,872.52
3	4	4	1	0	OTROS PERMISOS Y CERTIFICACIONES	\$0.00
3	4	4	1	10	ALZARBAZOS	\$62,323.45

**INGRESOS PROPIOS**

INGRESO	NOMBRE
1	IMPUESTOS
2	DERECHOS
3	PRODUCTOS
4	APROVECHAMIENTOS

**PARTICIPACIONES FEDERALES**

FONDO	NOMBRE
1	CFE
2	HPS
3	ISAN
4	TEHUACUA
5	FONDO DE FOMENTO
6	IFR
7	GASOLINA Y DIESEL
8	ISR-FEI

En cuanto a los PRODUCTOS no se contabilizaron los considerados como RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

# GRUPO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2023

ANÁLISIS DE CUENTA PÚBLICA

EJERCICIO **2023**

ANÁLISIS DE CUENTA PÚBLICA **COMALA**

Mostrar Solo Ajustes

DETALLES DE LA CUENTA PÚBLICA

MU	GP	MA	CT	ST	CONCEPTO	IMPORTE CUENTA PÚBLICA
3	5	0	0	0	PRODUCTOS	\$0.00
3	5	1	0	0	PRODUCTOS	\$0.00
3	5	1	1	0	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE	\$0.00
3	5	1	1	3	FORMAS IMPRESAS	\$153,280.00
3	5	1	1	9	USO DE PARQUES Y LUGARES DEPORTIVAS	\$54,700.00
3	5	1	3	0	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAR INGRESOS CORRIENTES	\$0.00
3	5	1	3	1	RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECURSOS PROPIOS	\$154,925.17
3	5	1	3	2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS PAIS	\$291,472.03
3	5	1	3	3	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FORAJERIN	\$75,955.70
3	5	1	3	4	OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$27,183.69

INGRESOS PROPIOS

INGRESO	NOMBRE
1	IMPUESTOS
2	DERECHOS
3	PRODUCTOS
4	APROVECHAMIENTOS

PARTICIPACIONES FEDERALES

FONDO	MONEDA
-------	--------

En los APROVECHAMIENTOS se acordó que no se contabiliza los reintegros. Quedando en estatus de "marcado para su análisis posterior" OTROS y APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES.

ANÁLISIS DE CUENTA PÚBLICA

EJERCICIO **2023**

ANÁLISIS DE CUENTA PÚBLICA **COMALA**

Mostrar Solo Ajustes

DETALLES DE LA CUENTA PÚBLICA

MU	GP	MA	CT	ST	CONCEPTO	IMPORTE CUENTA PÚBLICA
3	6	0	0	0	APROVECHAMIENTOS	\$0.00
3	6	3	0	0	APROVECHAMIENTOS	\$0.00
3	6	1	2	0	MULTAS	\$0.00
3	6	1	2	1	MULTAS POR FALTAS A LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	\$397,032.50
3	6	1	2	4	DESCUENTO DE MULTAS	-\$20,422.08
3	6	1	9	0	RENTAS	\$49,022.86
3	6	1	9	0	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00
3	6	1	9	1	INTERESES	\$84.23
3	6	1	9	9	OTROS	\$120,540.00

INGRESOS PROPIOS

INGRESO	NOMBRE
1	IMPUESTOS
2	DERECHOS
3	PRODUCTOS
4	APROVECHAMIENTOS

PARTICIPACIONES FEDERALES

FONDO	MONEDA
-------	--------

En lo que refiere a los Derechos de Alumbrado Público fueron conciliadas las cifras presentadas en las liquidaciones que otorga la Comisión Federal de Electricidad al Municipio de Comala, con los las registradas en la Cuenta Pública, se realizó un ajuste de acuerdo a los oficios de CFE, por un importe de \$21,600.72

AJUSTE	CONCEPTO	COMENTARIO	IMPORTE
1	AJUSTE OFICIOS CFE	AJUSTE OFICIOS CFE	\$21,600.72

----- Posteriormente se continuó con el "ANÁLISIS" de **COQUIMATLÁN**, en cuanto a ingresos propios IMPUESTOS se marcó en estatus de "marcado para su análisis posterior" **IMPUESTO PREDIAL CEMENTERIOS**.

ANÁLISIS DE CUENTA PÚBLICA

EJERCICIO **2023**

ANÁLISIS DE CUENTA PÚBLICA **COQUIMATLÁN**

Mostrar Solo Ajustes

DETALLES DE LA CUENTA PÚBLICA

MU	GP	MA	CT	ST	CONCEPTO	IMPORTE CUENTA PÚBLICA
4	1	2	1	4	IMPUESTO PREDIAL PARCELAS	\$257,491.07
4	1	2	1	5	IMPUESTO PREDIAL CEMENTERIOS	\$369,720.00
4	1	2	1	6	DESCUENTOS Y BENEFICIACIONES POR PAGO	-\$430,870.34

INGRESOS PROPIOS

INGRESO	NOMBRE
1	IMPUESTOS
2	DERECHOS
3	PRODUCTOS

# GRUPO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2023

Y en cuanto a DERECHOS se marcó en estatus de "marcado para su análisis posterior" otros no especificados, Cementerios, otros permisos de construcción.

ANÁLISIS DE CUENTA PÚBLICA

EJERCICIO 2023

ANÁLISIS DE CUENTA PÚBLICA

COQUIMATLÁN

DETALLES DE LA CUENTA PÚBLICA

PMU	GP	MA	CT	ST	CONCEPTO	IMPORTE CUENTA PÚBLICA
4	4	3	0	0	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00
4	4	3	2	0	ALUMBRADO PÚBLICO	\$0.00
4	4	1	2	1	RECALCULACION OFE	\$2,127,954.88
4	4	3	2	2	RECALCULACION TESORERIA	\$313,618.89
4	4	3	5	0	RASTRO	\$730,242.06
4	4	3	5	0	SEGURIDAD PÚBLICA	\$962.00
4	4	4	0	0	OTROS DERECHOS	\$0.00
4	4	4	1	0	LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y REFERENDOS	\$0.00
4	4	4	1	1	PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	\$93,971.29
4	4	4	1	2	PERMISOS DE REMODELACIÓN	\$2,011.77
4	4	4	1	3	PERMISO PARA DEMOLICIÓN	\$9,589.29
4	4	4	1	5	PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN DE ALBERCAS	\$1,622.75
4	4	4	1	6	PERMISO PARA BARRIDOS	\$2,427.46
4	4	4	1	8	ELABORACIÓN DE PLANOS PARA CONSTRUCCIÓN	\$2,872.22

INGRESOS PROPIOS

INGRESO	NOMBRE
1	IMPUESTOS
2	DERECHOS
3	PRODUCTOS
4	APROVECHAMIENTOS

PARTICIPACIONES FEDERALES

FONDO	NOMBRE
1	FEF
2	IEPS
3	ISAN
4	TEJENCA
5	FONDO DE FOMENTO
6	FER
7	CAJON PANA Y TISET

En cuanto a los PRODUCTOS no se contabilizaron los considerados como RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

ANÁLISIS DE CUENTA PÚBLICA

EJERCICIO 2023

ANÁLISIS DE CUENTA PÚBLICA

COQUIMATLÁN

DETALLES DE LA CUENTA PÚBLICA

PMU	GP	MA	CT	ST	CONCEPTO	IMPORTE CUENTA PÚBLICA
4	5	0	0	0	PRODUCTOS	\$0.00
4	5	1	0	0	PRODUCTOS	\$0.00
4	5	1	1	0	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE	\$0.00
4	5	1	1	3	FORMAS INGRESAS	\$9,711.61
4	5	1	1	0	OTROS PRODUCTOS	\$0.00
4	5	1	3	0	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$0.00
4	5	1	3	1	RENDIMIENTOS GENERADOS DE SANTO CORRIENTE	\$47,297.72
4	5	1	3	2	RENDIMIENTOS GENERADOS DE PAIS	\$1,327.93
4	5	1	3	4	RENDIMIENTOS GENERADOS DE PORTAFOLIO	\$1,202.29

INGRESOS PROPIOS

INGRESO	NOMBRE
1	IMPUESTOS
2	DERECHOS
3	PRODUCTOS
4	APROVECHAMIENTOS

PARTICIPACIONES FEDERALES

En los APROVECHAMIENTOS se acordó señalar en estatus de "marcado para su análisis posterior" INDEMNIZACIONES por \$94,371.60 e INDEMNIZACIONES por \$24,000.00.

ANÁLISIS DE CUENTA PÚBLICA

EJERCICIO 2023

ANÁLISIS DE CUENTA PÚBLICA

COQUIMATLÁN

DETALLES DE LA CUENTA PÚBLICA

PMU	GP	MA	CT	ST	CONCEPTO	IMPORTE CUENTA PÚBLICA
4	6	0	0	0	APROVECHAMIENTOS	\$0.00
4	6	1	0	0	APROVECHAMIENTOS	\$0.00
4	6	1	2	0	MULTAS	\$0.00
4	6	1	2	1	MULTAS POR FALTAS A LA REG. AMENESTACIÓN MUNICIPAL	\$544,444.68
4	6	1	2	4	DESCUENTO DE MULTAS	-\$228,517.43
4	6	1	5	0	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00
4	6	1	5	2	INDEMNIZACIONES	\$94,371.60
4	6	1	5	2	INDEMNIZACIONES	\$24,000.00

INGRESOS PROPIOS

INGRESO	NOMBRE
1	IMPUESTOS
2	DERECHOS
3	PRODUCTOS
4	APROVECHAMIENTOS

# GRUPO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2023

En lo que refiere a los Derechos de Alumbrado Público fueron conciliadas las cifras presentadas en las liquidaciones que otorga la Comisión Federal de Electricidad al Municipio de Coquimatlán, con los las registradas en la Cuenta Pública, se realizó un ajuste de acuerdo a los oficios de CFE, por un importe de \$0.08.

AJUSTES A LOS INGRESOS PROPIOS		AJUSTES A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES	
AJUSTE	CONCEPTO	COMENTARIO	IMPORTE
2	AJUSTE OFICIOS CFE	AJUSTE OFICIOS CFE	\$0.08

----- Posteriormente se continuó con el "ANÁLISIS" de CUAUHTÉMOC, en cuanto a ingresos propios IMPUESTOS se marcó en estatus de "marcado para su análisis posterior" OTROS ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES.

MU. GP. MA. CT. ST.	CONCEPTO	IMPORTE CUENTA PÚBLICA
5 1 1 1	7 ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS	\$481.20
5 1 2 0	0 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00

Y en cuanto a DERECHOS se marcó en estatus de "marcado para su análisis posterior" Cementerios, otros permisos de construcción, Protección civil permisos y/o documentos y descuento de recargos.

MU. GP. MA. CT. ST.	CONCEPTO	IMPORTE CUENTA PÚBLICA
5 4 3 5	0 RACTRO	\$525,498.35
5 4 4 0	0 DIVIDIOS DERECHOS	\$0.00
5 4 4 1	0 LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y REFRENIDOS	\$0.00
5 4 4 1	1 PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	\$1,279,910.35
5 4 4 1	2 PERMISOS DE REMODELACIÓN	\$1,513.63
5 4 4 1	3 PERMISO PARA DEMOLICIÓN	\$9,289.63
5 4 4 1	5 PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN DE ALBERCAE	\$17,585.04
5 4 4 1	6 PERMISO PARA BAROCOS	\$8,725.89
5 4 4 1	10 AL SUBANPUNTS	\$77,518.71
5 4 4 8	4 CONSTANCIAS	\$1,924.40
5 4 4 8	5 REGISTRO DEL RIESGO DE SOBRESTALDAD	\$75,498.95
5 4 4 9	0 PROTECCION CIVIL	\$0.00
5 4 5 0	0 ACCESORIOS DE DERECHOS	\$0.00
5 4 5 2	0 RECARGOS	\$39,466.65
5 4 5 3	0 GASTOS DE EJECUCIÓN	\$15,698.77

En cuanto a los PRODUCTOS no se contabilizaron los considerados como RENDIMIENTOS FINANCIEROS y quedó en estatus de "marcado para su análisis posterior" FORMAS IMPRESAS y OTROS PRODUCTOS.

# GRUPO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2023

ANÁLISIS DE CUENTA PÚBLICA

EJERCICIO **2023**

ANÁLISIS DE CUENTA PÚBLICA **CUAUHTÉMOC**

DETALLES DE LA CUENTA PÚBLICA

NUM. GP. PAR. CT. ST.	CONCEPTO	IMPORTE CUENTA PÚBLICA
5 5 0 0	0 PRODUCTOS	\$0.00
5 5 1 0	0 PRODUCTOS	\$0.00
5 5 1 1	0 PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE	\$0.00
5 5 1 1 1	1 REINTEGROS FINANCIEROS RECURSOS PROPIOS	\$570,122.19
5 5 1 1 2	2 REINTEGROS FINANCIEROS RECURSOS FED.	\$273,781.03
5 5 1 1 3	3 REINTEGROS FINANCIEROS RECURSOS PORTAMEN.	\$05,194.86
5 5 1 1 4	4 OTROS REINTEGROS FINANCIEROS	\$1,071.19
5 5 1 1 5	5 FONDOS FINANCIEROS	\$130,345.26
5 5 1 1 6	6 OTROS RECURSOS	\$1,505.03

INGRESOS PROPIOS

INGRESO	HOMBRE
1	IMPUESTOS
2	DIRECHOS
3	PRODUCTOS
4	APROVECHAMIENTOS

PARTICIPACIONES FEDERALES

En los APROVECHAMIENTOS se acordó señalar en estatus de "marcado para su análisis posterior" OTROS y se acordó no contabilizar Reintegros, donativos y venta de bienes muebles e inmuebles.

ANÁLISIS DE CUENTA PÚBLICA

EJERCICIO **2023**

ANÁLISIS DE CUENTA PÚBLICA **CUAUHTÉMOC**

DETALLES DE LA CUENTA PÚBLICA

NUM. GP. PAR. CT. ST.	CONCEPTO	IMPORTE CUENTA PÚBLICA
5 6 1 2	4 DESCIENTO DE MATAS	-\$129,517.29
5 6 1 9	0 OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00
5 6 1 9 1	1 INTERESES	\$2,928.28
5 6 1 9 2	2 PERTEGROS	\$160,740.75
5 6 1 9 3	3 OTROS	\$403,286.58
5 6 1 9 4	4 DONATIVOS	\$75,229.47
5 6 2 0	0 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	\$0.00
5 6 2 0 0	0 VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$1,504.00

INGRESOS PROPIOS

INGRESO	HOMBRE
1	IMPUESTOS
2	DIRECHOS
3	PRODUCTOS
4	APROVECHAMIENTOS

En lo que refiere a los Derechos de Alumbrado Público fueron conciliadas las cifras presentadas en las liquidaciones que otorga la Comisión Federal de Electricidad al Municipio de Cuauhtémoc, con los las registradas en la Cuenta Pública, se realizó un ajuste de acuerdo a los oficios de CFE, por un importe de \$172,175.75

AJUSTES A LOS INGRESOS PROPIOS		AJUSTES A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES	
AJUSTE	CONCEPTO	COMENTARIO	IMPORTE
1	AJUSTE OFICIOS CFE	AJUSTE OFICIOS CFE	\$172,175.75

-----  
 Una vez concluido el análisis del municipio de Cuauhtémoc, se acordó cambiar la reunión de trabajo del 08 de marzo, por el día 14 de marzo del año en curso. Así mismo se determinó que los horarios de reuniones serán de 17:00 horas a 19:30 horas.

-----  
 Una vez acordado lo anterior y previo consenso de todos los presentes; se dan por concluida la reunión del trabajo, siendo las diecinueve horas con treinta minutos, del día 06 de marzo de 2023. Refiriendo la L.E.A. Ma. Del Carmen Morales Vogel, Tesorera Municipal de Villa de Álvarez y Copresidenta de la Asamblea Fiscal

# GRUPO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2023

Estatad, que se continuará con las reuniones el día de mañana 07 de marzo de 2023 a las diecisiete horas, en la sala del Instituto Técnico Hacendario del Estado de Colima, agradeciendo a toda su puntual asistencia. -----

-----  
**CONSTE.**

  
**C.P. Maricela Zamora González**  
*Directora de Política de Ingresos y Coordinación Fiscal de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración*

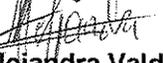
  
**L.A.E. Ma. Del Carmen Morales Vogel**  
*Tesorera Municipal de Villa de Álvarez y Copresidenta de la Asamblea Fiscal Estatal.*

  
**C.P. Dania Ivet Méndez Cárdenas.**  
*Tesorera Municipal de Armería y Copresidenta de la Comisión de Coordinación Fiscal*

  
**C.P. Héctor Manuel Peregrina Sánchez**  
*Tesorero Municipal de Colima*

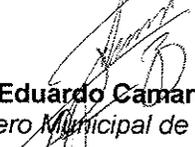
  
**C.P. César Abelardo Rodríguez Rincón**  
*Tesorero Municipal de Comala*

  
**C.P. Guadalupe Adame Gutiérrez**  
*Tesorera Municipal de Coquimatlán.*

  
**C.P. Rosario Alejandra Valdovinos García**  
*Tesorera Municipal de Cuauhtémoc*

  
**C.P. Enrique Figueroa Fajardo**  
*Tesorero Municipal de Ixtlahuacán*

  
**C.P. Martín Elías Guzmán**  
*Tesorero Municipal de Minatitlán*

  
**M.C. Eduardo Camarena Berra**  
*Tesorero Municipal de Manzanillo*

  
**L.A.F Carlos Armando Zamora González**  
*Tesorero Municipal de Tecomán*

  
**L.E. Oscar A. Valdovinos Anquiano**  
*Director General del INTHEC y Secretario de Actas de la Asamblea Fiscal Estatal*